

Información previa al contrato con consumidores

1. Información relativa a Triodos Bank N.V. sucursal en España

Triodos Bank NV sucursal en España (en adelante, “Triodos Bank NV S.E.”), con CIF nº W-0032597-G, tiene su domicilio social en la calle José Echegaray, 5, Parque Empresarial Las Rozas, 28232 Las Rozas (Madrid) y está inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 18.314, Libro 0, Folio 150, Sección 8, Hoja M-317563, Inscripción 1ª y en el Registro administrativo especial a cargo del Banco de España (Registro de Bancos) con el número 1491.

Triodos Bank NV S.E. es la sucursal española de la sociedad anónima de nacionalidad holandesa Triodos Bank NV, entidad de crédito con domicilio social en Zeist (Holanda), Nieuweoordweg 1, 3704 EC, y está autorizada y registrada en el Banco Central de los Países Bajos con el número 21 21 97681 e inscrita en la Cámara de Comercio de Utrecht con el número 30062415 (en adelante, “Triodos Bank NV” o el “banco”).

Triodos Bank opera en España, Países Bajos, Bélgica, Reino Unido y Alemania bajo supervisión del Banco Central Holandés y la Autoridad de Mercados Financieros holandesa. El Banco de España supervisa la sucursal española en materia de interés general, liquidez, transparencia y protección del cliente de servicios bancarios. Asimismo, se encuentra adscrito al Fondo de Garantía de Depósitos holandés regulado por el Banco Central de los Países Bajos, con una cobertura máxima de 100.000 euros en cuentas y depósitos. Los CDA no se encuentran cubiertos por dicho fondo.

2. Información relativa a los servicios financieros con consumidores. Principales características

2.1. Contrato global de Triodos Bank, cuenta corriente

El contrato global de Triodos Bank tiene por objeto habilitar al cliente el acceso a los productos y servicios prestados por Triodos Bank NV S.E. a través de los distintos canales de comercialización y prestación del servicio (actualmente presencial, telefónico e internet). Para facilitar la operativa, con la suscripción del contrato global, el cliente contrata o, en su defecto, facilita en el caso de que ya la tuviera, una cuenta corriente asociada, que será necesariamente un depósito a la vista, nominativo e intransferible, que es el instrumento necesario para efectuar ingresos y pagos, operaciones de transferencia, domiciliación y contratación de otros productos y/o servicios adicionales.

2.2. Cuentas de ahorro a la vista

Son depósitos a la vista, de similares características a las cuentas corrientes, pero concebidas

fundamentalmente como instrumentos de ahorro, por lo que suelen permitir menos operaciones de cargo que las anteriores.

2.3. Depósitos a plazo

Son imposiciones a plazo fijo de una cantidad de dinero que se restituye al cliente a la finalización del plazo contratado, junto con la remuneración pactada en cada imposición.

2.4. Préstamos y créditos

En los contratos de préstamo y crédito Triodos Bank NV S.E. pone a disposición del cliente una cantidad de dinero, con la obligación de este de devolverla con sus correspondientes intereses en los plazos y demás condiciones fijados en cada contrato.

2.5. Productos de inversión. Certificados de depósito para acciones

En la actualidad Triodos Bank NV S.E. comercializa un único producto de inversión, los certificados de depósito de acciones (“CDA”) sometidos al Derecho holandés.

Los CDA son emitidos por la Fundación para la Administración de las Acciones de Triodos Bank (SAAT por sus siglas en holandés, Foundation of Stichting Administratiekantoor Aandelen Triodos Bank), con domicilio social en la ciudad de Zeist (Holanda) Nieuweoordweg 1, 3704 EC con número de Registro Comercial 41179632 de la Cámara de Comercio de Utrecht (Holanda) y gestionados por la sociedad holandesa Triodos Bank NV, con domicilio social en la ciudad de Zeist (Holanda) Nieuweoordweg 1, 3704 EC, e inscrita en el Registro Público de la Cámara de Comercio de Utrecht, (Holanda) con el número 30062415. La sucursal española, Triodos Bank NV S.E., se limita a llevar a cabo la recepción y transmisión de las órdenes de compra y venta de los CDA, siendo la ejecución de dichas órdenes realizada por la sociedad holandesa Triodos Bank NV, por delegación de la Fundación SAAT, emisora de los CDA. La titularidad de los CDA confiere fundamentalmente a su propietario los derechos de asistencia a las juntas de titulares de CDA y de accionistas del banco y a percibir los dividendos generados de la acción de Triodos Bank NV subyacente en cada CDA. Los CDA no cotizan en ninguna bolsa de valores, aunque Triodos Bank NV mantiene un mercado primario interno de CDA, cuyos precios de transmisión se fijan siempre al valor liquidativo del banco dividido entre el número de CDA emitidos. Los detalles y características del producto de inversión se encuentran a disposición de los potenciales inversores a través del folleto informativo registrado en la AFM (Autoridad Oficial Holandesa sobre mercados y productos de inversión), y publicado en la página web de la sucursal de Triodos Bank NV S.E. (www.triodos.es) y en las oficinas del banco. En la página web

de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es) se encuentra publicado el resumen de dicho folleto.

Las operaciones de adquisición y venta de CDA están excluidas del derecho de desistimiento por tratarse de operaciones de adquisición o venta en firme entre las partes de ejecución inmediata.

Con respecto de la fiscalidad aplicable a (i) las compras y ventas de los CDA y las plusvalías potenciales obtenidas en las mismas, (ii) a los dividendos percibidos por los titulares en concepto de distribución de beneficios o (iii) a la retribución alternativa obtenida a través de la suscripción gratuita de nuevos CDA emitidos con cargo a reservas procedentes de prima de emisión, le instamos a que se asesore debidamente y teniendo en cuenta tanto sus circunstancias personales como la legislación española y el Convenio Hispano-Holandés para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio, de fecha 16 de junio del 1971 (BOE 16/10/1972).

De conformidad con la documentación remitida por la Entidad al Cliente, éste será clasificado como “Cliente Minorista” a los efectos de la legislación comunitaria (Directiva 2014/65/UE) (asimismo referida como “MiFID II”) y la normativa española de transposición de dicha Directiva que se efectuó a través del Real Decreto-ley 14/2018, de 28 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores (LMV) y del Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre Régimen Jurídico de las Empresas de Servicios de Inversión.

Dicha clasificación de cliente es la que goza de una mayor protección, ya que se le reconoce al cliente el máximo derecho de información con carácter previo y posterior a la prestación de un servicio de inversión. Existen otras dos categorías, la de “Cliente Profesional” y la de “Contraparte Elegible”, que presuponen conocimientos financieros y experiencia en el cliente, y por tanto, implican una menor necesidad de protección e información.

Siempre y cuando se cumplan determinados requisitos impuestos por la normativa aplicable, el Cliente tiene derecho a renunciar a su tratamiento como Cliente Minorista y a ser tratado como Cliente Profesional o Contraparte Elegible. Para ello, el Cliente deberá solicitar a Triodos Bank NV SE por escrito dicho tratamiento. Dado que dicho cambio de tratamiento implicaría una menor protección para el Cliente, antes de proceder al mismo, se realizará una evaluación sobre su procedencia, y en caso afirmativo, se le comunicará al Cliente por escrito. Corresponderá al “Cliente Profesional” informar de cualquier cambio que pudiera modificar su clasificación. Sin perjuicio de lo anterior, cuando Triodos Bank NV SE tenga conocimiento de que han dejado de concurrir en el Cliente los requisitos para ser tratado como Cliente Profesional, se le considerará Cliente Minorista a todos los efectos desde ese momento.

Mediante la aceptación del presente documento como parte de la documentación contractual para la compra o venta de CDA, el Cliente manifiesta que ha sido

informado sobre su calificación como “Cliente Minorista”, así como sobre el derecho de renuncia antes referido.

2.6. Tarjetas de débito y crédito de Triodos Bank

En los contratos de tarjeta de débito y crédito de Triodos Bank NV S.E. se facilita al cliente un medio de pago que le permite disponer de múltiples servicios, dependiendo de los dispositivos que permitan su uso, como sacar dinero en efectivo en red de cajeros, comprar bienes o contratar otros servicios en los establecimientos. El pago de esos servicios se realiza con cargo a los saldos que mantenga el cliente en la cuenta asociada en Triodos Bank NV S.E., en el caso de las funcionalidades de débito, o con cargo a los saldos existentes al mes posterior de la contratación del servicio, en el caso de las funcionalidades de crédito.

2.7. Especialidades de los productos de Triodos Bank: posibilidad de donar los rendimientos

2.7.1 Los clientes titulares de determinadas cuentas corrientes, cuentas de ahorro y/o depósitos de Triodos Bank, según se informa en cada caso a través de la página web o en las propias oficinas, podrán determinar mensualmente, o con la periodicidad acordada, qué porcentaje (0 %, 25 %, 50 %, 75 % o 100 %) de sus rendimientos netos después de retenciones desean donar a la Fundación Triodos. Bien directamente a la misma o para que esta, a su vez, lo destine con carácter anual a la organización adherida que designe el cliente del listado que se publica en la web de Triodos Bank. La donación de intereses en cualquiera de los productos de Triodos Bank se canaliza a través de la Fundación Triodos, que gestiona la entrega de los fondos a la organización que el cliente haya seleccionado. El cliente recibirá con carácter anual un certificado de donaciones para su desgravación en la declaración de la renta. Puede conocer las organizaciones y proyectos destino de las donaciones en www.fundaciontriodos.es. Toda la información relativa a las donaciones está disponible a través del servicio de Banca Internet. Usted podrá consultar, modificar o cancelar sus donaciones en cualquier momento a través de Banca Internet, Banca Telefónica o su oficina.

Todas las organizaciones colaboradoras son sin ánimo de lucro y promueven un cambio positivo y sostenible de la sociedad y el planeta, cada una desde su óptica específica: social, medioambiental o cultural, compartida por Triodos Bank.

2.7.2 La Fundación Triodos, por su parte, en ejecución de los acuerdos suscritos con Triodos Bank, donará con carácter anual los importes recibidos de los clientes titulares de dichos productos a la organización adherida señalada por el cliente al contratarlos (o en las modificaciones posteriores). En el caso de que alguna de las organizaciones cesase por cualquier causa en su actividad o se desvinculase del acuerdo suscrito con Triodos Bank, el banco y la Fundación Triodos quedan facultados para destinar los importes de donación correspondientes a dicha organización o a otra con fines similares a la señalada por el cliente de entre las que

suscriban el acuerdo con Triodos Bank.

3. Tarifas y comisiones

La información sobre tarifas y comisiones aplicables se encuentra a su disposición en el apartado “información legal” de la página web de la sucursal española de Triodos Bank, www.triodos.es, donde podrá acceder, entre otros documentos, al “Folleto informativo de tarifas CDA”, “Libro de tarifas” y al “Tablón de anuncios”, donde se describen los precios de los productos y servicios o, en caso de no poder determinarse, su base de cálculo. Desde el día 8 de julio de 2010, las entidades financieras no están obligadas a incluir en el Folleto de tarifas las comisiones aplicables a los servicios de pago consistentes en transferencias, adeudos y recibos domiciliados, cuentas corrientes, de ahorro y operaciones con tarjetas. No obstante Triodos Bank ha decidido incluirlas voluntariamente, debiendo aclarar que las comisiones de estos servicios allí descritas tienen el carácter de máximos y son de aplicación a cualquier clase de clientes (consumidores y no consumidores) así como que dichas tarifas de los citados servicios de pago ya no forman parte de los elementos a verificar por el Banco de España, por lo que su publicación y/o modificación posterior por Triodos Bank no requiere la supervisión de dicho organismo. Le informamos de la existencia de comisiones y gastos repercutibles, información que estará siempre accesible en la página web (www.triodos.es), en todas las oficinas de la Entidad y en el teléfono 902 360 940, así como de la posibilidad de que en el futuro puedan surgir otros costes asociados al producto que le corresponda abonar como titular del mismo, incluido el pago de impuestos.

4. Derecho de desistimiento

Los clientes personas físicas que actúen como consumidores con un propósito ajeno a su actividad empresarial o profesional, podrán rescindir el contrato del producto o servicio financiero suscrito a distancia con Triodos Bank NV S.E., sin necesidad de indicar los motivos y sin penalización alguna, de conformidad con la regulación contenida en este apartado.

4.1. Plazo: El derecho de desistimiento podrá ser ejercitado por los consumidores personas físicas dentro del plazo de catorce días naturales, a contar desde el día de la celebración del contrato. Triodos Bank

4.2. Forma de ejercicio: Los clientes consumidores personas físicas deberán ejercitar el derecho de desistimiento en plazo, y mediante:

- Carta firmada por todos los intervinientes y dirigida a:

Triodos Bank NV, sucursal en España Departamento de Atención al Cliente c/ José Echegaray, 5
Parque Empresarial Las Rozas
28232 Las Rozas
Madrid

- Sesión de banca telefónica utilizando las claves personales.

4.3. Consecuencias del ejercicio del derecho: de ejercitarse por los clientes consumidores personas físicas el derecho de desistimiento en forma y plazo:

4.3.1. El contrato o servicio financiero quedará resuelto como consecuencia del ejercicio del derecho de desistimiento.

4.3.2. El cliente solo está obligado a pagar, a la mayor brevedad y en el plazo máximo de treinta días naturales a contar desde la notificación del desistimiento, el servicio financiero realmente prestado por Triodos Bank NV S.E., de conformidad con el contrato y hasta el momento del desistimiento. El importe a pagar, en todo caso, no rebasará el importe proporcional de la parte ya prestada del servicio comparada con la cobertura total del contrato, ni será en ningún caso de tal magnitud que equivalga a una penalización.

4.3.3. Por su parte, Triodos Bank NV S.E. procederá a reembolsar al cliente, a la mayor brevedad, y en un plazo máximo de treinta días naturales a contar desde el día de la notificación del ejercicio del derecho de desistimiento por parte del cliente, cualquier cantidad que haya percibido de este con arreglo al contrato o servicio financiero a distancia, salvo el importe correspondiente al servicio financiero realmente prestado hasta el momento del desistimiento.

4.4. Ámbito de aplicación del derecho de desistimiento:

4.4.1. Ámbito subjetivo: solo se encuentran facultados para ejercitar el derecho de desistimiento los clientes personas físicas que actúen como consumidores con un propósito ajeno a su actividad empresarial o profesional.

4.4.2. Ámbito objetivo: El derecho de desistimiento podrá ser ejercitado sobre los productos o servicios financieros comercializados por Triodos Bank NV S.E. que expresamente contemplen dicha posibilidad. La facultad de ejercitar el derecho comprende todos los productos bancarios descritos en este documento a excepción de los certificados de depósito para acciones de Triodos Bank (CDA). Igualmente, tampoco será de aplicación el derecho de desistimiento a los contratos que se hayan ejecutado en su totalidad por ambas partes a petición expresa del consumidor antes de que este ejerza su derecho de desistimiento, como las órdenes de transferencia y las operaciones de gestión de cobro; créditos destinados principalmente a la adquisición o conservación de derechos de propiedad en terrenos o en inmuebles existentes o por construir, o destinados a renovar o mejorar inmuebles; créditos garantizados ya sea por una hipoteca sobre un bien inmueble o por un derecho sobre un inmueble; ni a las declaraciones de clientes hechas con la intervención de notario, siempre y cuando este dé fe de que se han garantizado los derechos del cliente. Si el cliente ejerce su derecho de desistimiento sobre el Contrato global para personas físicas, y a este contrato se le han vinculado otros productos o servicios añadidos prestados por Triodos Bank NV, dichos productos o servicios añadidos también quedarán resueltos, sin penalización alguna.

5. Atención a clientes y atención de

reclamaciones

De conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Economía ECO/734/2004, de 11 de marzo de 2004, sobre los departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras, el banco dispone de un Departamento de Atención al Cliente al que corresponde la atención y resolución de las quejas y reclamaciones que usted pueda presentar en relación con sus intereses y derechos legalmente reconocidos. El cliente deberá dirigir a dicho servicio sus quejas y reclamaciones con carácter previo a la interposición de cualquier reclamación ante el servicio de reclamaciones del organismo supervisor correspondiente (Banco de España y Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Asimismo, le informamos de que, en cumplimiento de la citada normativa, el banco también dispone de un Reglamento del Departamento de Atención al Cliente, que tiene por finalidad regular los requisitos, procedimientos y actividad en general que debe observar el citado Departamento de Atención al Cliente, con el propósito de garantizar en todo momento un adecuado cumplimiento de la normativa en materia de transparencia y atención a la clientela de las entidades financieras. El citado reglamento está a disposición de los clientes, cuya remisión en soporte papel puede ser solicitada por los mismos, si bien se encuentra a su disposición igualmente en la página web del banco y en todas sus oficinas.

La comunicación con el Departamento de Atención al Cliente, a efectos de reclamaciones, puede realizarse a través de los siguientes canales:

- Por teléfono: 902 360 940 o 91 640 46 84.
- Por correo electrónico: reclamaciones@triodos.es
- Por escrito a la siguiente dirección:

Triodos Bank NV, sucursal en España
Departamento de Atención al Cliente c/ José Echegaray, 5 Parque Empresarial Las Rozas
28232 Las Rozas, Madrid

Una vez presentada la reclamación ante el Departamento de Atención al Cliente de Triodos Bank, si la respuesta no hubiera sido satisfactoria o hubiera transcurrido un plazo de dos meses sin haber recibido respuesta desde la interposición de la reclamación y toda su documentación, podrá dirigirse por escrito al Servicio de Reclamaciones del Banco de España (c/ Alcalá, 48 de Madrid); a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (c/ Miguel Ángel, nº 11 de Madrid) o a la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones (Pº de la Castellana, 44 de Madrid), dependiendo de la naturaleza del producto o servicio contratado.

6. Legislación y jurisdicción aplicables

Los contratos y servicios detallados en este documento formalizados por Triodos Bank NV S.E. y los clientes se rigen por lo dispuesto en el Derecho vigente en el territorio español.

Los tribunales de la ciudad de Madrid, España, serán los únicos competentes para resolver cualquier controversia

que surja entre el cliente y el banco por el motivo que fuere, aunque el banco podrá llevar el litigio ante cualquier otra jurisdicción que pueda ser competente con respecto al cliente.

Los CDA se rigen por lo dispuesto en la legislación de los Países Bajos.

Preguntas y dudas más frecuentes

Campaña de emisión de certificados de depósito para acciones de Triodos Bank NV (CDA)

Preguntas y dudas más frecuentes sobre la oferta

1. ¿Cómo se llama el producto?

Certificados de depósito para acciones de Triodos Bank NV (CDA).

2. ¿Por qué se llaman “certificados de depósito para acciones” (CDA) y no simplemente “acciones”?

Para entenderlo bien, es preciso conocer la misión de Triodos Bank y su estructura. Triodos Bank es una entidad de crédito independiente que promueve una actividad bancaria transparente y sostenible. Con el fin de garantizar nuestros principios e independencia, todas las acciones de Triodos Bank NV han sido suscritas y son de titularidad de la Fundación para la Administración de las Acciones de Triodos Bank (SAAT, en sus siglas en holandés), garantizándose de este modo que las decisiones para obtener beneficios financieros no se realizan de espaldas a la misión y los objetivos sociales y medioambientales del banco.

Los inversores participan en el capital social de Triodos Bank NV a través de la suscripción o adquisición de certificados de depósito para acciones (CDA), que son títulos negociables referenciados a las acciones de Triodos Bank NV que incorporan parte de los derechos de dichas acciones, principalmente los derechos económicos. La SAAT es la encargada de emitir los CDA de Triodos Bank para su suscripción por particulares y entidades. Si usted decide invertir en el accionariado responsable de Triodos Bank NV, será titular de certificados de depósito para acciones de Triodos Bank NV emitidos por la SAAT.

La SAAT conserva los derechos de voto ligados a cada acción suscrita por la misma, salvaguardando así la identidad y el modelo de gestión de Triodos Bank. Los certificados de depósito para acciones de Triodos Bank NV (CDA) no cotizan en bolsa, pero el banco mantiene un mercado interno para la compraventa de los mismos.

3. ¿Cuál es la entidad emisora de los CDA? ¿Y la entidad gestora y la entidad que custodia los CDA? ¿Quién comercializa los CDA en España?

La entidad emisora de los CDA es la Fundación para la Administración de las Acciones de Triodos Bank (SAAT, en sus siglas en holandés, Stichting Administratiekantoor Aandelen Triodos Bank) como accionista único de Triodos Bank NV.

Triodos Bank NV actúa desde Holanda como gestor y depositario de los CDA de forma delegada por la SAAT. Triodos Bank NV actúa como gestor del pago de los dividendos y de la remuneración alternativa consistente en la suscripción gratuita de nuevos CDA emitidos con cargo a reservas libres procedentes de prima de emisión. También es el encargado de gestionar todas las operaciones de suscripción y compraventa de CDA efectuadas en el mercado interno de CDA.

Por su parte Triodos Bank NV, Sucursal en España actúa exclusivamente como comercializador para España de los certificados de depósito emitidos en Holanda por la SAAT y gestionados y custodiados por Triodos Bank NV.

4. ¿Por qué la SAAT, como socia única de Triodos Bank NV, emite certificados de depósito para acciones (CDA) de Triodos Bank?

Los principios y la independencia del banco están garantizados por la SAAT, que protege la misión social y medioambiental de Triodos Bank. Todas las acciones de Triodos Bank NV son suscritas por la SAAT, convirtiéndose esta en el socio único de Triodos Bank NV. La SAAT emite un certificado de depósito para acciones (CDA) por cada acción de Triodos Bank NV. La SAAT conserva los derechos de voto ligados a cada acción, salvaguardando así la identidad y el modelo de gestión de Triodos Bank. Por lo que respecta a los derechos de voto de las acciones de Triodos Bank NV, no hay diferencias entre las acciones. Los certificados de depósito para acciones (CDA) tienen los mismos derechos económicos que las acciones subyacentes, y cuentan con derechos de voto para la ratificación del nombramiento de los miembros del Patronato de la SAAT propuestos por el Comité Ejecutivo, a través de la Junta de Titulares de certificados de depósito de Triodos Bank NV. Los derechos de voto de los certificados de depósito para acciones (CDA) están limitados a 1.000 votos como máximo, independientemente de si se ostenta la titularidad de más de 1.000 CDA. Esta limitación está establecida para salvaguardar la representatividad de los titulares de certificados minoritarios.

Ningún titular de certificados puede mantener una posición agregada de forma directa o indirecta superior al 10 % del capital emitido.

5. ¿Cuál es el valor nominal de los certificados de depósito para acciones (CDA)?

El valor nominal de los CDA coincidente con el de las acciones subyacentes es de 50 €.

6. ¿Los certificados de depósito para acciones (CDA) son negociables en bolsa?

Los certificados de depósito para acciones de Triodos Bank NV (CDA) no cotizan en bolsa. No obstante, Triodos Bank NV, en su condición de gestor, mantiene un mercado interno para la adquisición y venta de los certificados, en el que se determina el precio de los mismos por su valor liquidativo.

En los casos de suscripción de nuevos CDA en el marco de una campaña de emisión, las adjudicaciones se efectuarán conforme al folleto de la campaña de suscripción en vigor. Triodos Bank NV está autorizado para rechazar, en nombre del emisor, las solicitudes de suscripción que no se ajusten al folleto.

Triodos Bank cuenta con una reserva económica denominada “buffer” que asciende a un importe igual a 36 millones de euros, y que se utiliza para adquirir los CDA a los titulares interesados en su venta, de forma que hagan líquido el producto con rapidez. No obstante, Triodos Bank NV se reserva el derecho a utilizar o no utilizar dicha reserva económica para la finalidad descrita. El importe total de los certificados de depósito para acciones que cada titular puede poner a la venta se limita a un total de 5.000 € por titular y por semana. Por lo tanto, aquellos inversores que deseen realizar ventas por encima de este importe deberán tener en cuenta que la operación llevará más tiempo.

7. ¿Por qué debería invertir en Triodos Bank NV en lugar de hacerlo en otra organización?

Si usted suscribe certificados de depósito para acciones de Triodos Bank NV (CDA), estará apoyando al banco para que continúe financiando empresas e instituciones cuyas actividades aportan un beneficio a las personas, el medio ambiente y la cultura. Formando parte del accionariado responsable de Triodos Bank NV, usted respalda una nueva forma de hacer banca:

- Por lo que es: un banco europeo independiente, con más de 30 años de experiencia en banca ética y sostenible. Su modelo de negocio bancario se basa en la transparencia y un uso responsable del dinero, y combina la rentabilidad financiera con la rentabilidad social y medioambiental.
- Por lo que hace: Triodos Bank está especializado en financiar actividades de sectores sostenibles y en pleno desarrollo, que tienen un gran potencial de crecimiento y están relacionados con algunos de los retos sociales y medioambientales más significativos de nuestro tiempo: energías renovables, agricultura ecológica, proyectos sociales, etc. Su negocio se basa en la financiación directa a proyectos y empresas de la economía real, la relación directa con los clientes, el conocimiento de los sectores en los que invierte y la gestión de un equipo de profesionales comprometido. Una fórmula sensata, alejada de productos financieros distantes de la economía real.
- Porque se lo cuenta: de acuerdo con su política de transparencia, el banco informa a través de la revista trimestral, el boletín electrónico mensual, la página web y otros canales de comunicación acerca de las empresas e iniciativas que financia. Los clientes saben qué hace el banco con su dinero.

En resumen:

Usted puede formar parte del referente europeo en banca ética y sostenible y hacer que su dinero contribuya a la construcción de un futuro mejor. Ayudará al desarrollo de iniciativas con un considerable potencial de crecimiento, relacionadas con sectores sostenibles y de la economía real.

En determinados periodos del año, el banco puede hacer promociones respecto a los habituales costes de transacción con CDA.

Le recomendamos que lea el folleto oficial de la campaña –disponible en inglés registrado en la Autoridad de los Mercados Financieros holandesa (AFM). El resumen del folleto, en castellano, está publicado en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es). Toda esta información está disponible en la página web www.triodos.es, donde también podrá consultar la traducción completa al castellano del Folleto oficial.

9. ¿Cómo se calcula el valor y el precio de un certificado de depósito?

Dado que los certificados de depósito para acciones de Triodos Bank NV (CDA) no cotizan en bolsa, el precio de los mismos no viene determinado por su cotización bursátil, sino por el valor liquidativo del banco (activo total menos pasivo exigible) dividido entre el número de CDA emitidos.

El valor liquidativo se calcula diariamente sobre la base del cierre contable del mes precedente. El precio resultante de dividir el valor liquidativo entre el número de CDA emitidos, redondeado a la unidad más próxima, es el precio del CDA. Es decir, que si el precio resultante de dividir el nuevo valor liquidativo del banco entre el número de CDA emitidos, supera en más de 5 décimas el precio anterior expresado en unidades enteras, se produce un redondeo al alza.

Durante el período de vigencia del precio de los certificados de depósito para acciones de Triodos Bank NV (CDA), se realizan ajustes diarios del mismo sobre la base de las siguientes variables:

- i) Cambios en las expectativas derivadas de ajustes en la ejecución presupuestaria; se analizan diariamente y se incorporan al cálculo del valor neto contable.
- ii) Cambios en las expectativas derivadas de la actividad del banco (inesperado incremento o reducción de la actividad del banco) u otros factores, que puedan influir significativamente en la valoración y, por lo tanto, en el precio de los CDA.

Estos factores son analizados periódicamente por el Comité Ejecutivo, tomándose la decisión de modificar el precio de los CDA de acuerdo al cambio experimentado en la valoración neta contable de los activos del banco. En el caso de que el ajuste diario de la valoración por cualquiera de las variables mencionadas resulte en un cambio en el redondeo a la unidad del precio de los CDA, el Comité Ejecutivo decidirá el ajuste al alza o a la baja del precio de los CDA, según corresponda.

10. ¿Cuánto cuesta un certificado de depósito?

El precio por certificado de depósito para acciones (CDA) estará fijado en la información publicada en la página web del banco www.triodos.es.

11. ¿Deberé pagar un coste por transacción por comprar o vender CDA?

El coste de transacción para la compra o venta de certificados de depósito para acciones (CDA) es del 0,5 % del importe de la transacción, con un mínimo de 5 €.

Asimismo, le informamos de la existencia de comisiones y gastos repercutibles, información que estará siempre accesible en la página web (www.triodos.es), en todas las oficinas de la Entidad y en el teléfono 902 360 940, así como de la posibilidad de que en el futuro puedan surgir otros costes asociados al producto que le corresponda abonar como titular del mismo, incluido el pago de impuestos.

12. ¿Puedo invertir en nombre de familiares (hijos, nietos...) menores de edad?

No. El titular de certificados es único, mayor de edad y debe contar con la formación suficiente para asumir y comprender la oferta de inversión en certificados de depósito para acciones de Triodos Bank NV (CDA).

13. ¿Cuál es la necesidad de facilitar datos a través del formulario?

En el formulario debe especificar un número de cuenta en Triodos Bank NV S.E. para permitir al banco realizar las transferencias correspondientes por dividendos en metálico o para cualquier otra transferencia de fondos en metálico o cargo en dicha cuenta en caso de venta o adquisición de CDA. Por ello, para suscribir CDA usted debe ser cliente de Triodos Bank NV S.E. y ser titular de una cuenta en esa entidad a los efectos del cargo del importe de la suscripción de CDA, para lo cual deberá realizar un ingreso o mantener el saldo suficiente en la misma.

Las personas físicas y jurídicas que deseen comprar CDA y no sean clientes de Triodos Bank NV S.E., deberán adquirir previamente dicha condición cumplimentando todos los procedimientos identificativos y de seguridad requeridos al efecto. Así, en el caso de personas jurídicas deberán incluir copias de la documentación legal relevante (escritura de constitución inscrita en el registro correspondiente, DNI de los representantes y apoderados, escrituras de nombramiento de representantes o apoderados con facultades suficientes y debidamente inscritas, CIF de la empresa, información complementaria o declaraciones informativas exigidas por la normativa vigente y un documento identificando a los representantes/apoderados designados y a los titulares reales, así como una copia de los estatutos de la organización), en cumplimiento de la normativa vigente relativa a la prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, prevista en la Ley 10/2010, de 28 de abril y su normativa de desarrollo.

Los particulares que no son clientes del banco deberán igualmente adquirir previamente dicha condición cumplimentando todos los procedimientos identificativos y de seguridad requeridos al efecto y acompañar fotocopia de su DNI con firma legible.

De conformidad con la Directiva sobre Mercados de Instrumentos Financieros (MiFID) y la normativa española de desarrollo (la "Normativa MiFID"), los titulares de CDA podrán clasificarse como clientes minoristas (personas físicas y pequeñas empresas y clientes de carácter institucional), clientes profesionales (grandes empresas y clientes de carácter institucional) y clientes contrapartes elegibles (entidades financieras y de servicios de inversión). A todos los clientes, incluidos los clientes potenciales, que deseen invertir en certificados de depósito para acciones (CDA), en cumplimiento con la Normativa MiFID y MiFID II se les realizará un Test de Conveniencia del producto, en el que se valorarán sus conocimientos y experiencia inversora, así como sus conocimientos sobre el propio producto para determinar la adecuación de este producto para el cliente y un Test de Mercado Objetivo en el que se determinará si el diseño del producto es compatible con el perfil inversor del cliente en cuestión. Todo ello, en el marco de la

prestación de servicios de recepción, transmisión y ejecución de órdenes de compraventa de CDA. Los datos que solicitará el banco serán solo aquellos que sean necesarios o convenientes para valorar el conocimiento del cliente del propio producto, no siendo necesario otra información adicional.

14. ¿Cómo puedo suscribir nuevos certificados de depósito para acciones (CDA)?

Si usted es cliente:

- A través de Banca Internet, en nuestras oficinas o Banca Telefónica para lo cual deberá tener a mano su contraseña y clave de firma.

Si usted no es cliente aún:

- En nuestras oficinas. Deberá, en primer lugar, adquirir la condición de cliente y abrir una cuenta de su titularidad en Triodos Bank NV S.E. cumplimentando todos los procedimientos identificativos y de seguridad requeridos al efecto y que puede encontrar en www.triodos.es. Una vez sea ya cliente de Triodos Bank NV S.E., deberá seguir el proceso requerido dependiendo del canal de contratación utilizado. También deberá acusar recibo de la entrega en soporte duradero de la documentación acerca de los CDA, y leer detenidamente los documentos de información fiscal, información de riesgos de CDA, política de mejor ejecución y, en su caso, otra información complementaria.

15. ¿Cuál es la mínima inversión que puedo realizar?

La mínima inversión posible es de 1 certificado de depósito para acciones (CDA). No hay un máximo de inversión, aunque ninguna persona u entidad puede, en ningún momento, ser titular directa o indirectamente de más del 10 % del número total de certificados de depósito para acciones (CDA) de Triodos Bank NV, según se recoge en el documento denominado Condiciones Administrativas de la SAAT, el cual se encuentra a su disposición en la página web www.triodos.es.

16. ¿Cuál es la documentación más relevante asociada a la última emisión?

- A) El Folleto oficial de la campaña en inglés, con fecha 24 de septiembre de 2020, registrado en la Autoridad de los Mercados Financieros holandesa (AFM).
- B) La traducción en castellano del folleto oficial de la campaña.
- C) El resumen en castellano del folleto oficial de la campaña, registrado en la AFM y publicado en www.cnmv.es a nombre de la SAAT.
- D) El folleto comercial para la campaña.
- E) Los Estatutos de la SAAT (en inglés).
- F) Las Condiciones Administrativas de la SAAT (en inglés).
- G) Los Estatutos de Triodos Bank NV (en inglés).
- H) Los informes anuales de 2016, 2017, 2018 y 2019 de Triodos Bank NV, incluyendo los correspondientes informes de auditoría.
- I) El documento "Análisis del riesgo del producto de inversión CDA desde la triple aproximación de rentabilidad, seguridad y liquidez".
- J) La Información fiscal relevante para los titulares de CDA.
- K) La política de mejor ejecución.
- L) El documento Principios para facilitar transacciones en CDA.

En la página web para inversores, <http://www.triodos.es/es/conozca-triodos-bank/quienes-somos/grupo/informacion-inversores/>, se va actualizando toda la información disponible sobre la campaña y la documentación clave de Triodos Bank.

17. ¿Dónde podría obtener todos estos documentos indicados?

Podrá consultarlos en la página web www.triodos.es. También puede solicitar a Triodos Bank NV S.E. que se los envíe de forma gratuita, llamando al 902 360 940 / 91 640 46 84 o escribiendo a relacionconinversores@triodos.es.

18. ¿Por qué la SAAT como socia única de Triodos Bank NV emite certificados de depósito para acciones (CDA) de Triodos Bank)? ¿Qué hace el banco con mi dinero?

La adquisición por clientes de certificados de depósito para acciones (CDA) constituye un incremento del capital social y los recursos propios del banco. El capital adicional permite aumentar la cartera internacional de préstamos de Triodos Bank, lo que hace posible a la entidad continuar financiando empresas, instituciones y proyectos que añaden valor cultural y reportan beneficios a la sociedad y el medio ambiente. Puede consultar la cartera de préstamos del banco en la sección de Historias de la banca transparente de la página web www.triodos.es.

19. ¿Puedo suscribir CDA junto con otro titular?

No, los CDA solo se pueden suscribir a nombre de un único titular, pero pueden dos o más clientes asociar a los CDA de los que sea titular cada uno la misma cuenta de la que sean cotitulares.

20. ¿Qué dividendos y qué rentabilidad puedo esperar de la inversión en CDA?

Es un producto de inversión que comporta riesgo y, por tanto, tu inversión no está garantizada.

En cuanto a la rentabilidad, esta puede ir variando en función del crecimiento y evolución económica del banco, por tanto, no tiene una rentabilidad garantizada o asegurada. Históricamente, es un producto que ofrece una rentabilidad positiva a sus inversores, según el informe anual publicado por el grupo, no obstante, es un producto de riesgo, por tanto, su inversión no está garantizada. Esta rentabilidad se obtiene de la revalorización del precio de los CDA, así como de los repartos de beneficios que han tenido lugar en estos años. Esta información no tiene en cuenta la posible comisión de transacción del 0,5% del importe de la operación de compra y de venta, con un mínimo de 5 €. La rentabilidad se encuentra disponible en www.triodos.es o en el informe anual de Triodos Bank. No obstante, los rendimientos pasados, no aseguran rentabilidades futuras.

Respecto al reparto de dividendos, este se acuerda de forma anual por la SAAT, y el inversor de CDA puede optar por el cobro en efectivo del mismo, en cuyo caso existen retenciones fiscales según la normativa vigente y sobre las que puede obtener más información en el documento que te hemos remitido en soporte duradero denominado “Información fiscal relevante” o puedes optar por la suscripción gratuita de nuevos CDA por el mismo valor del dividendo y sin retención fiscal en el momento del reparto. Puedes modificar esta modalidad de retribución en cualquier momento.

21. ¿Existe auditoría independiente de los cálculos de rentabilidad de los CDA?

Sí. Hay una referencia explícita al informe de auditoría por parte de PricewaterhouseCoopers Accountant N.V. en el Informe Anual 2019 de Triodos Bank.

22. ¿Existen regulaciones de la auditoría?

Sí, NIVRA, que es la organización holandesa de regulación para auditores.

23. ¿Cómo recibo los rendimientos derivados de mis CDA?

Usted puede optar por recibir los dividendos correspondientes a sus certificados de depósito para acciones de Triodos Bank en metálico. Los dividendos en metálico se depositarán, netos de impuestos y tras las correspondientes retenciones fiscales que procedan conforme a la normativa española y holandesa, en una cuenta corriente de su titularidad abierta en Triodos Bank NV S.E. que usted designe.

También puede usted optar por recibir una remuneración alternativa mediante la suscripción gratuita de nuevos CDA referenciados a acciones emitidas con cargo a la reserva denominada “prima de emisión” con un valor equivalente al del dividendo bruto en metálico que le correspondería percibir.

Con respecto de la fiscalidad aplicable (i) a las compras y ventas de los CDA y las plusvalías potenciales obtenidas en las mismas, (ii) a los dividendos percibidos por los titulares en metálico en concepto de distribución de beneficios, o (iii) a la retribución alternativa obtenida a través de la suscripción gratuita de nuevos CDA emitidos con cargo a reservas procedentes de prima de emisión, le instamos a que se asesore debidamente y teniendo en cuenta tanto sus circunstancias personales, como la legislación española y el Convenio Hispano-Holandés, para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio, de fecha 16 de junio del 1971 (BOE 16/10/1972).

Según el Convenio Hispano-Holandés el pago en metálico de los dividendos correspondientes a los certificados de depósito está sujeto a una retención en origen y tributación fiscal del 15 % en los Países Bajos de conformidad con dicho convenio para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio, de fecha 16 de junio del 1971 (BOE 16/10/1972). Sobre el importe del dividendo abonado tras la retención mencionada se practicará en España la retención correspondiente a los rendimientos del capital mobiliario. Los dividendos deberán ser objeto de declaración en España integrando la base imponible del ahorro, pudiéndose efectuar las deducciones de la retención practicada en la fuente (Holanda).

En el caso de optar por la retribución de sus certificados consistente en la suscripción gratuita de nuevos certificados de depósito emitidos con cargo a reservas (prima de emisión), no se practica retención alguna.

Las plusvalías generadas por la venta de los CDA están exentas de tributación en los Países Bajos. En caso de venta con ganancia patrimonial, el residente español deberá incorporar esa plusvalía en su declaración de la renta en España, que se integrará igualmente en la base imponible del ahorro.

El régimen fiscal dependerá de las circunstancias individuales de cada cliente y puede variar en el futuro, por lo que le rogamos se asesore debidamente teniendo en cuenta sus circunstancias particulares.

24. ¿Cómo puedo realizar el seguimiento del precio de los CDA y de qué modo puedo venderlos?

El valor de los CDA se publica en la página web (www.triodos.es) de Triodos Bank NV S.E. y en nuestros informes anuales. Puede obtener información en cualquier momento en los teléfonos 902 360 940 y 91 640 46 84, o bien en cualquiera de nuestras oficinas (consulte www.triodos.es)

Si quiere vender sus CDA, puede hacerlo presencialmente, por teléfono en el 91 640 46 84 usando las claves identificativas y conforme a los procedimientos de seguridad de los canales habituales. Si los CDA pertenecen a otro titular, un familiar o su representante legal, este deberá también firmar la orden de venta.

Semanalmente, Triodos Bank NV, en su condición de gestor delegado por la Fundación SAAT emisora de los CDA, realiza el cruce entre las órdenes de compra y venta. Este cruce se realiza sobre la base de la fecha de registro de entrada en el sistema. Los cruces se realizan entre compradores y vendedores hasta cerrar el conjunto de operaciones. Los fondos son enviados a los vendedores una vez deducidos los gastos correspondientes, y el comprador recibe la comunicación del certificado de titularidad. Las órdenes de compra o venta que no hayan podido cruzarse se reservan en el mercado de acuerdo a su fecha de registro, procediéndose a su cruce a la semana siguiente.

Teniendo en cuenta que el mercado interno no constituye un mercado de intercambio organizado y regulado como la bolsa, le recomendamos que consulte con su asesor financiero habitual antes de adquirir CDA.

El importe total de los certificados de depósito para acciones que cada titular puede poner a la venta se limita a un total de 5.000 € por titular y por semana. Por lo tanto, aquellos inversores que deseen realizar ventas por encima de este importe deberán tener en cuenta que la operación llevará más tiempo.

25. ¿Puede Triodos Bank rechazar mi suscripción?

Triodos Bank se reserva el derecho de denegación de suscripciones.

26. ¿Cuáles son los riesgos de invertir en CDA de Triodos Bank NV?

Para obtener una información detallada al respecto le rogamos encarecidamente que consulte el apartado sobre “Factores de riesgo” en el folleto oficial de la campaña con fecha 24 de septiembre de 2020 registrado en la Autoridad de los Mercados Financieros holandesa (AFM), cuya traducción podrá encontrar en la web del banco, www.triodos.es, así como la documentación complementaria (vea la pregunta 16).

Asimismo, dispone del documento de “Análisis del riesgo del producto de inversión CDA desde la triple aproximación de rentabilidad, seguridad y liquidez” que podrá encontrar en la web del banco, www.triodos.es junto al resto de información precontractual y documentación relacionada con el producto.

27. ¿Qué derechos de carácter económico y político incorporan los CDA que voy a adquirir?

Los certificados de depósito atribuyen a sus titulares los derechos económicos de las acciones del banco y el derecho a la asistencia a la Junta General de Accionistas y a expresarse en esta. Entre los derechos económicos se incluyen el derecho a la cuota resultante de una hipotética liquidación, el derecho a percibir el dividendo en metálico o el derecho a recibir una remuneración alternativa mediante la suscripción gratuita de nuevos certificados de depósito referenciados a acciones emitidas con cargo a la reserva denominada “prima de emisión”.

Los titulares de CDA son convocados a la Junta General de Titulares de Certificados de la SAAT, que se celebra una vez al año. Cada titular está limitado a emitir un máximo de 1.000 votos con independencia de que sea titular de un número mayor de CDA. Esta junta nombra a los miembros del Patronato de la SAAT, basándose en las candidaturas propuestas por el propio Patronato, que debe haber sido designado previamente por el Comité Ejecutivo de Triodos Bank NV. Ningún titular de CDA puede poseer más del 10 % del total de certificados, con el fin de prevenir que ninguna persona u organización pueda ejercer su influencia en contra de la misión y los objetivos del banco.

28. ¿Cómo se relaciona el banco con los titulares de CDA?

Los titulares de CDA de los distintos países son invitados cada año a participar en la Junta de Titulares de Certificados de Depósito de la Fundación para la Administración de las Acciones de Triodos Bank (SAAT, en sus siglas en inglés) y la Junta General de Accionistas de Triodos Bank, que se celebran en la sede internacional del banco en Zeist, Países Bajos. En estos encuentros se informa a los titulares de certificados sobre los resultados del Grupo Triodos y la estrategia de negocio.

29. ¿Puedo participar en un encuentro con titulares de CDA en España?

Cualquier titular de CDA puede participar en los encuentros informativos que Triodos Bank España organiza anualmente. El objetivo de esa reunión es compartir los desarrollos alcanzados y futuros del Grupo Triodos a nivel internacional y, en concreto, de Triodos Bank en España.

30. ¿Qué hará Triodos Bank en el futuro con el incremento que obtenga en su capital social?

Queremos que considere su inversión en el capital social de Triodos Bank NV a través de los CDA como una inversión para dotar al banco de la solvencia y capacidad financiera para responder al crecimiento previsto, y así incrementar el impacto positivo de nuestra actividad en otros países. Así es como opera Triodos Bank:

1. De forma general, los fondos captados a través de esta oferta conjuntamente, con el beneficio no repartido obtenido por el banco y el capital social existente, se denominan fondos propios. Los fondos propios indican la fortaleza financiera del banco y determinan el límite de crédito que el banco puede ofrecer a sus clientes o invertir en otros objetivos como su expansión.
2. Triodos Bank NV lanza emisiones de certificados de depósito para acciones con el fin de continuar ampliando la concesión de préstamos a organizaciones y empresas beneficiosas para la sociedad. En términos generales, el Banco puede invertir entre ocho y doce veces su capital social. Además de incrementar los préstamos ofrecidos a sus clientes, los fondos captados en las campañas van a contribuir a mantener el crecimiento del banco.

31. ¿Cómo han funcionado los CDA de Triodos Bank NV hasta la fecha? ¿Qué dividendos se han abonado a los titulares de CDA?

Los dividendos históricamente han sido estables, aunque las rentabilidades pasadas nunca garantizan las futuras. Invertir en CDA puede no ser la mejor opción para muchas personas, por lo que debe siempre solicitar asesoría profesional e independiente antes de decidir si este producto es el adecuado para usted.

Triodos Bank recomienda tener prudencia a la hora de invertir en productos de riesgo y no invertir más de un porcentaje moderado del patrimonio personal o los ahorros en este tipo de productos reservando una parte del dinero para imprevistos.

Invertir en CDA supone que usted participará en el accionariado responsable del banco ético y sostenible líder en Europa. Le permitirá estar cerca y ser partícipe del trabajo y la misión de Triodos Bank. El banco solo financia e invierte en organizaciones y empresas que aportan soluciones rentables y sostenibles a los retos de mayor urgencia social y medioambiental a los que nos enfrentamos en la actualidad.

Si decide invertir en CDA, usted podrá emplear su dinero para ayudar a construir un futuro mejor y más sostenible.

32. ¿Cómo puedo confiar en que obtendré una buena rentabilidad?

Triodos Bank tiene una trayectoria real demostrada con más de 30 años de experiencia operando en los sectores social, medioambiental y cultural en Europa. Toda la información que necesita consultar se encuentra en el folleto oficial (en inglés y resumen en castellano) de la campaña de fecha 24 de septiembre de 2020 registrado en la Autoridad de los Mercados Financieros holandesa (AFM) y accesible, también en castellano, en la página web del banco www.triodos.es. También puede consultar el resumen del folleto en castellano publicado en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es) a nombre de la fundación SAAT.

Antes de tomar cualquier decisión de adquisición de CDA, le recomendamos encarecidamente que consulte detenidamente todos los documentos relacionados con los CDA (entre otros: el folleto oficial de la campaña de que se trate, sus traducciones y resúmenes, los Estatutos de la SAAT (en inglés), las Condiciones Administrativas de la SAAT (en inglés), los Estatutos de Triodos Bank NV, los informes anuales y los informes de auditoría, etc.), y especialmente el apartado sobre “Factores de riesgo” en el folleto oficial de la campaña y en los documentos denominados “Análisis del riesgo del producto de inversión CDA desde la triple aproximación de rentabilidad, seguridad y liquidez” e “Información fiscal relevante para los titulares de CDA”.

33. ¿Es necesario incluir los CDA en la declaración sobre bienes y derechos situados en el extranjero (modelo 720)?

Sí, siempre que se superen los umbrales previstos en la normativa del modelo 720.

Los CDA son instrumentos financieros emitidos y gestionados en Holanda, la sucursal española de TRIODOS BANK se limita a la comercialización de los mismos. A estos efectos, el contribuyente deberá incluir en el modelo 720 los CDA y cualquier otro valor y derecho situado en el extranjero si:

- (i) El valor de los CDA de forma individual o con cualquier otro valor o derecho situado en el extranjero superan los 50.000 € (si no se hubiese presentado modelo 720 con anterioridad) o,
- (ii) El valor de los CDA sufre una variación superior a 20.000 € (desde la última vez que el contribuyente estuvo obligado a la presentación del modelo 720).

34. ¿Cómo puede ejercitar su derecho a solicitar un cambio de categoría en la clasificación de cliente?

De conformidad con la documentación remitida por la Entidad al Cliente, éste será clasificado como “Cliente Minorista” a los efectos de la legislación comunitaria (Directiva 2014/65/UE) (asimismo referida como “MiFID II”) y la normativa española de transposición de dicha Directiva.

Existen otras dos categorías, la de “Cliente Profesional” y la de “Contraparte Elegible”, que presuponen conocimientos financieros y experiencia en el cliente y, por tanto, implican una menor necesidad de protección e información. Siempre y cuando se cumplan determinados requisitos impuestos por la normativa aplicable, el Cliente tiene derecho a renunciar a su tratamiento como Cliente Minorista y a ser tratado como Cliente Profesional o Contraparte Elegible. Dado que dicho cambio de tratamiento implicaría una menor protección para el Cliente, antes de proceder al mismo, se realizará una evaluación sobre su procedencia, y en caso afirmativo, se le comunicará al Cliente por escrito en soporte duradero.

Para solicitar el cambio de tratamiento, el Cliente deberá solicitar a Triodos Bank NV SE por escrito dicho tratamiento. Existen unos formularios preparados por la entidad a tales efectos que podrá obtener de forma presencial en cualquiera de las oficinas de Triodos Bank o en el canal telefónico llamando al 91 640 46 84.

La admisión de la solicitud y renuncia está condicionada a que Ud. cumpla con los requisitos exigidos por la legislación vigente, para lo cual es necesario que complete el cuestionario proporcionado por Triodos Bank marcando las declaraciones que le resulten aplicables.

Al ejercitar su derecho a solicitar un cambio de categoría, Ud. acepta que un cambio en la referida clasificación pueda suponer una menor protección de sus derechos de acuerdo a la legislación vigente y renuncia expresamente a su clasificación anterior.

El cambio a la categoría de minorista implica la máxima protección de sus derechos de acuerdo con la legislación vigente, por lo que para este supuesto no será necesaria la realización de ningún test pudiendo Ud. optar a este cambio mediante la simple solicitud a Triodos Bank rellenando el formulario preparado a tales efectos en cualquier momento que lo desee.

35. ¿Pueden los CDA ser objeto de prendas o embargos?

Sí, los CDA pueden ser objeto de embargo decretado por autoridades judiciales y administrativas y de verse afectados por la constitución de garantías reales sobre los mismos como la prenda posesoria.

En caso de que se constituya una prenda a favor de un tercero, tras la notificación de dicha prenda a Triodos Bank, los CDA quedarán bloqueados y no podrán ser objeto de venta hasta la cancelación de dicha prenda, aunque la retribución del producto seguirá siendo entregada a su titular. Si se produjera la ejecución de la prenda por el acreedor pignoraticio, Triodos Bank, tras la notificación oportuna al respecto, procederá a su venta al precio que corresponda en ese momento y entregará el importe de la venta al acreedor pignoraticio hasta la cantidad pignorada; si hubiera remanente, dicho importe será entregado al titular.

Asimismo, en caso de embargo de los CDA, los CDA quedarán bloqueados y no podrán ser objeto de venta hasta la cancelación de dicho embargo, aunque la retribución del producto seguirá siendo entregada a su titular. Si se produjera la ejecución del embargo, Triodos Bank, tras la notificación oportuna al respecto, procederá a su venta al precio que corresponda en ese momento y entregará el importe de la venta a la autoridad correspondiente hasta la cantidad embargada; si hubiera remanente, dicho importe será entregado al titular.

Preguntas y dudas más frecuentes sobre el banco

34. ¿Cómo trabaja Triodos Bank?

Triodos Bank desarrolla un modelo de negocio bancario innovador, basado en la transparencia y la sostenibilidad y especializado en financiar empresas y proyectos de los sectores social, cultural y medioambiental. En el ejercicio de su actividad financiera, Triodos Bank pone en relación a ahorradores e inversores que desean realizar un uso más

responsable de su dinero con emprendedores y organizaciones que precisan financiación para llevar a cabo una actividad de carácter social, cultural o medioambiental.

Triodos Bank es un banco especializado en integrar préstamos y oportunidades de inversión en sectores sostenibles y de la economía real, en un amplio número de países en Europa. Como entidad financiera, ofrece servicios bancarios, gestión de fondos y activos y desarrollo de proyectos sostenibles.

35. ¿Cuál es la naturaleza de Triodos Bank?

En la actualidad, el Grupo Triodos, formado por Triodos Bank NV, sus sucursales y los fondos de inversión, gestiona un balance total por encima de los 8.187 millones de euros, cuenta con más de 700.000 clientes en Europa y tiene un portfolio actual de más de 77.900 préstamos. Fundado en 1980, hoy tiene presencia en Países Bajos, Reino Unido, Bélgica, España y Alemania.

Este fuerte crecimiento responde a un claro modelo de negocio basado en la transparencia y la financiación de iniciativas de la economía real con alto valor en los sectores social, cultural y medioambiental. Éstos son sectores en pleno desarrollo, orientados a la mejora de la calidad de vida de las personas y la preservación del medio ambiente y relacionados con algunos de los retos sociales y medioambientales más significativos de nuestro tiempo.

Triodos Bank es una entidad de crédito con ficha bancaria en los Países Bajos, supervisada por el Banco Central Europeo (BCE), el Banco Central de los Países Bajos y los bancos centrales de los países donde tiene sucursales. En España, las actividades de Triodos Bank están reguladas por el Banco de España en cuanto a liquidez, transparencia y normativa de interés general y la Comisión Nacional del Mercado de Valores española en materia de prestación de servicios de inversión. La misión de Triodos Bank es:

- Contribuir a una sociedad que fomente la calidad de vida de las personas y se centre en la dignidad humana.
- Fomentar en las personas, empresas y organizaciones una mayor conciencia en el uso responsable del dinero y fomentar con ello el desarrollo sostenible.
- Proporcionar a nuestros clientes productos financieros sostenibles y un servicio de calidad.

36. ¿Existen planes próximos para que Triodos Bank cotice en bolsa?

El banco no prevé esta circunstancia.

37. ¿Cómo invierte Triodos Bank su liquidez?

Triodos Bank ha optado por un modelo de banca básico y sencillo. Esto es, atrayendo el dinero de ahorradores, que le permiten conceder créditos a emprendedores. Los excedentes de liquidez que no hayan sido empleados aún en la cartera de crédito pueden estar invertidos en bonos del Estado hasta que sean utilizados. El modelo de banca de Triodos Bank no admite la especulación, por lo que no está previsto invertir en compañías cotizadas ni en productos financieros derivados o complejos.

38. ¿Forma parte Triodos Bank de una compañía más grande?

No. Triodos Bank es independiente y quiere seguir siéndolo. Además, mediante la emisión de CDA realizada por el accionista único de Triodos Bank NV (la Fundación para la Administración de las Acciones de Triodos Bank, SAAT) en lugar de poner en circulación las acciones del banco, se consigue salvaguardar la identidad e independencia de Triodos Bank.

39. ¿Está Triodos Bank en venta o es posible que pudiera estarlo en el futuro?

No. En primer lugar, Triodos Bank está protegido al existir una limitación con respecto de la acumulación de CDA en un único titular, ya que solamente se podrá ostentar la titularidad, directa o indirectamente) de un 10% como máximo de los CDA emitidos. Asimismo, los titulares de certificados de depósito solamente tienen derecho a un máximo de 1.000 votos en las juntas de titulares de CDA, aunque posean más de 1.000 CDA.

40. ¿Qué criterios aplica Triodos Bank en su política de inversión?

Podrá encontrar esta información, además de conocer las iniciativas y empresas sociales, culturales y medioambientales financiadas por el banco, en la página web www.triodos.es, en el apartado "Criterios de financiación".